

SÍLABO

Imposición al Consumo

Código	24UC00596	Carácter	Obligatorio	
Requisito	Derecho Empresarial			
Créditos	3			
Horas	Teóricas	2	Prácticas	2
Año académico	2025			

I. Introducción

Imposición al Consumo es una asignatura de especialidad de carácter obligatorio para la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, que se cursa en el cuarto ciclo de estudios. Esta asignatura contribuye a desarrollar la competencia Gestión Tributaria, en el nivel 1. Tiene como requisito haber aprobado la asignatura Derecho Empresarial. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten explorar, contrastar y describir la relación jurídica tributaria que se entabla entre el Estado y los administrados. Por otro lado, debido a la naturaleza de los contenidos que desarrolla, la asignatura puede tener un formato presencial, virtual o *blended*.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: formas de imposición al consumo, impuesto al valor agregado, hipótesis de incidencia del impuesto general a las ventas, determinación del débito fiscal, determinación del crédito fiscal, régimen de deducciones, percepciones y retenciones, jurisprudencia y normas contables aplicables.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar la determinación del tributo y sus principales normas y jurisprudencia vinculada al impuesto al consumo de forma básica.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Imposición al consumo		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de interpretar integralmente los fundamentos de la imposición al consumo en nuestro país comparándolo con la legislación de otros países.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos teóricos de la imposición al consumo 2. La imposición al consumo en la legislación comparada 3. Sistemas de imposición al consumo 4. Sistema tributario y tributación al consumo en el Perú 5. Impuesto selectivo al consumo en el Perú 		

Unidad 2 Impuesto al valor agregado		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de emplear las características estructurales del impuesto al valor agregado peruano, relacionándolo con los supuestos gravados y no gravados en dicho impuesto.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Características estructurales del impuesto al valor agregado peruano - impuesto general a las ventas (IGV) 2. Operaciones gravadas y nacimiento de la obligación 3. Operaciones exoneradas e inafectas 4. Sujetos del impuesto 		

Unidad 3 Determinación del impuesto al consumo		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de usar los requisitos para el uso debido del crédito fiscal para la determinación correcta del impuesto a pagar del IGV.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación del débito fiscal 2. El crédito fiscal 3. Ajustes al crédito fiscal 4. Aspectos formales del IGV 		

Unidad 4 Sistemas de pago del IGV		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de aplicar los procedimientos de los sistemas anticipados del pago del IGV y el sistema de pago de obligaciones tributarias.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de detracciones del IGV - sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT) 2. Régimen de retenciones del IGV 3. Régimen de percepciones del IGV 		

IV. Metodología

La metodología a utilizarse es el aprendizaje activo. Se implementará un conjunto de estrategias didácticas centradas en el estudiante con la finalidad de que este construya su conocimiento a partir de la interacción con el docente y sus pares.

Modalidad Presencial

- **Clase expositiva / lección magistral (CE-LM):** uso de PPT, videos y lecturas compartidas en clase. Los estudiantes toman notas y participan a través de comentarios en el aula virtual será el espacio para el desarrollo de foros y tareas referidas a la imposición al consumo.
- **Aprendizaje colaborativo (AC):** formación de equipos para debates, mediante actividades colaborativas y el uso de equipos digitales, desarrollo de temas, reflexión crítica y resumen. El aula virtual será el espacio para el desarrollo de chats, foros, evaluaciones y tareas.
- **Método de casos (MC):** El estudiante desarrolla casos reales de estudios o supuestos referidos del impuesto general a las ventas (IGV), en busca de posibles soluciones o decisiones a partir de un proceso reflexivo y analítico, con el uso adecuado de principios, teorías y técnicas del impuesto al valor agregado. A través de trabajo grupal e individual.

Modalidad Semipresencial - formato *blended* y Modalidad A Distancia - formato virtual

- **Aprendizaje colaborativo (AC):** formación de equipos para debates, mediante actividades colaborativas y el uso de equipos digitales, desarrollo de temas, reflexión crítica y resumen. El aula virtual será el espacio para el desarrollo de chats, foros, evaluaciones y tareas.
- **Método de casos (MC):** El estudiante desarrolla casos reales de estudios o supuestos referidos del Impuesto General a las Ventas (IGV), en busca de posibles soluciones o decisiones a partir de un proceso reflexivo y analítico, con el uso adecuado de principios, teorías y técnicas del impuesto al valor agregado, mediante de trabajo grupal e individual.

V. Evaluación

Sobre la probidad académica

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la

calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico](#)¹ y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado documento.

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Evaluación teórica	Prueba objetiva	0	
Consolidado 1 C1	Unidad 1 Semana 4	Evaluación teórico-práctico	Prueba de desarrollo	40	20
	Unidad 2 Semana 7	Informe de las características estructurales de las ventas (IGV)	Rúbrica de evaluación	60	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2 Semana 8	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	20	
Consolidado 2 C2	Unidad 3 Semana 12	Ejercicios grupales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	50	20
	Unidad 4 Semana 15	Ejercicios grupales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	50	
Evaluación final EF	Todas las unidades Semana 16	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	40	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades Fecha posterior a la evaluación final	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Semipresencial - formato *blended*

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	0	
Consolidado 1 C1	Unidad 1	1 - 3	Actividades virtuales		15	20
			Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	85	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2	4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	20	

¹ Descarga el documento en el siguiente enlace <https://shorturl.at/fhosu>

Consolidado 2 C2	Unidad 3	5 - 7	Actividades virtuales		15	20
			Ejercicios grupales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final EF	Todas las unidades	8	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	40	
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad A Distancia - formato virtual

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	0	
Consolidado 1 C1	Unidad 1	1 - 3	Actividades virtuales		15	20
			Informe de las características estructurales del ventas (IGV)	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2	4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	20	
Consolidado 2 C2	Unidad 3	5 - 7	Actividades virtuales		15	20
			Ejercicios grupales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final EF	Todas las unidades	8	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	40	
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

VI. Atención a la diversidad

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la

docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicarlo a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir a su director(a) o coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

VII. Bibliografía

Básica

Alva, M. (2017). *Aplicación práctica del IGV e ISC*. Instituto Pacífico. https://catalogo.continental.edu.pe/permalink/51UCCI_INST/itc4tm/alma990000273330107836

Complementaria

Caballero Bustamante (2005). *Manual práctico de la ley del IGV*.

Villanueva, W. (2014). *Tratado del IGV - Regímenes generales y especiales. Doctrina y Jurisprudencia*. Instituto Pacífico.

Villazana, S. (2014). *Reparos frecuentes en el IGV y en el IR: análisis de los pronunciamientos de la SUNAT y del TF mediante casos prácticos*. Gaceta Jurídica.

VIII. Recursos digitales

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). <https://www.ciat.org/>

Corbacho, A., Fretes Cibils, V. y Lora, E. (2013). *Recaudar no basta: Los impuestos como instrumento de desarrollo (Resumen ejecutivo)*. BID. <https://doi.org/10.18235/0006146>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s. f.). *Sistema peruano de información jurídica*. <https://spijweb.minjus.gob.pe>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2024). <http://www.sunat.gob.pe/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s. f.). *Tribunal fiscal*. <https://www.mef.gob.pe/es/tribunal-fiscal>

Villanueva, W. (2014). *Los hechos gravados en el IVA en el derecho comparado*. PUCP. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/9776/10187>